



Asociación en defensa de los
Derechos Fundamentales de
Nuevo Baztán y Villar del Olmo
-ASOCIACIÓN DE VECINOS-

Anuladas las 4 últimas Asambleas de la Entidad Urbanística de Conservación de Eurovillas Causa más que suficiente para que las administraciones intervengan la Entidad

Dos sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Madrid **anulan** las Asambleas Ordinarias de la Entidad Urbanística de Conservación de Eurovillas (EUCE) de los años **2016 y 2017**, más dos Órdenes de la Comunidad de Madrid (CAM) que **anularon la de los años 2018 y 2019**, son causas jurídicas, administrativas, políticas y morales, más que justificadas, para que los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo **“INTERVENGAN Y CESEN AL CONSEJO RECTOR”**, como ya hizo la Comunidad de Madrid en el año 1993.

Con **4 asambleas anuladas** resulta un **“Consejo Rector inhabilitado”**. Los Ayuntamientos de Nuevo Baztán y Villar del Olmo tienen transferidas competencias de la CAM que deben aplicar y terminar con esta situación de ilegalidad. No se debe permitir ni un minuto más. Los funcionarios y los políticos, tienen la obligación de cumplir las Leyes y la potestad de hacerlas cumplir y respetar.

Tanto la Justicia como la CAM, como Administración Actuante, coinciden jurídicamente, lo que ha dado lugar a **la anulación de las 4 últimas Asambleas de la EUCE**, quedando anulados todos los acuerdos adoptados en ellas. Esto significa e implica la **“inhabilitación de todos los miembros del Consejo Rector”**.

Esta extraordinaria situación, hace absolutamente necesaria la intervención de los dos Ayuntamientos, nombrando un administrador o en su caso una comisión gestora, para que en un plazo prudencial analice y audite la situación de la EUCE, planifique el cumplimiento del mandato de las Sentencias y Órdenes Administrativas, y posteriormente convoque una Asamblea Extraordinaria que restablezca la legalidad en la Entidad.

Los Ayuntamientos, jurídica, administrativa, política y moralmente, tienen la obligación de resolver este importantísimo asunto.

Las Administraciones, no pueden permitir que aquellos que han cometido el fraude, y por lo tanto, están fuera de la legalidad, sean los restauradores de la misma. Las administraciones públicas que tienen la obligación de garantizar nuestros derechos, no pueden mirar para otro lado, deben cumplir con las obligaciones que les atribuye la Ley.

Como propietarios y vecinos exigimos:

- La **“Intervención y cese del consejo rector de la EUCE”...¡YA!**
- La **“realización de una auditoría INMEDIATA**
- La **modificación de los Estatutos que garanticen la legalidad y transparencia de las futuras Asambleas”**.

Una vez aclarada la situación legal y administrativa, las Administraciones Públicas deben proceder a la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria con garantías de legalidad, justicia y transparencia, y así, devolver la confianza y las competencias a los Propietarios de la Urbanización de Eurovillas.



Más información en www.asdenuvi.es
No podemos quedarnos parados, te pedimos que actúes
DEFENDAMOS NUESTROS DERECHOS
Solicita la intervención de la Entidad de Conservación
y el cese del Consejo Rector
¡¡La unión hace la fuerza!!!
Más información en la web www.asdenuvi.es

